MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO EN APOYO DIRECTO NO 2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CP.B -29.57

Nilo, Cundinamarca, 31 de octubre de 2024

Señor Mayor
HEIDER DANILO MUNEVAR LÓPEZ
Gerente del Proyecto
Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 075-SAMC-CENACTOLEMAIDA-2024, CUYO OBJETO ES: " PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS TIPO FVR A CARRO TALLER CON DESTINO A LA PLATAFORMA DE BLINDADOS DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO EN APOYO DIRECTO No. 2".

1. **OFERENTE: JOSÉ ANTONIO CUERVO TRIANA CC 19.269.800 de Bogotá D.C. Representante legal de MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS NIT 900.889.472-3**

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	3814046	**BANCO DE TRABAJO:** Los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm,	UNIDAD	X	

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		un (01) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm. en color negro. Como se visualiza en la Ilustración 18. bancos de trabajo del anexo técnico			
2	3814007	**CATRES METALICOS:** Los cuales deberán ser elaborados con ángulo de 2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60 cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades). Como se visualiza en la Ilustración 19. Catres Metálicos del anexo técnico	UNIDAD	X	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
3	4391202	**AIRE ACONDICIONADO PARA EMPOTRAR A FURGON:** **Descripción** Aire Acondicionado 12000 BTU Tipo Split Inverter 110V **Características:** **Fuente de alimentación:** eléctrico 110V **Refrigeración nominal:** 12000BTU **Tipo de Motor:**Inverter **Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo):** 82 x 28 x 19,5 **Refrigerante:** R410 **Consumo Minimo Energetico:** 140.58 kWh/Mes **Material de la Tuberia:**Cobre **Caracteristicas Especiales:** -Control Remoto	UNIDAD	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		-Función Turbo -Protección Anticorrosión -Purificador de Aire -Temporizador			

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
4	4391202	**COLCHON CON ALMOHADA:** Especificaciones alto de 12 cm x 1.90 cm de largo x 60 cm de ancho con la almohada de alto 8 cm x 40 cm de larga x 60 de ancho. Así mismo se deja como referencia la FECHA TÉCNICA No JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00043/INT que de acuerdo al NUMERAL 2 DEFINICIONES Y APLICACIONES, SUBNUMERAL 2.2. APLICACIÓN me permite ser uso del concepto “otras dimensiones diferentes a las establecidas en la presente ficha en caso de requerirlo.	UNIDAD	X	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
5	87143	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de bancos de trabajo dos (02) unidades por vehículo, los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm, un (01) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm. en color negro. Como se visualiza en la *Ilustración 18 bancos de trabajo del anexo técnico*	SERVICIO	X	
6	87143	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de catres metálico dos (02) unidades por vehículo, los	SERVICIO	X	

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		cuales deberán ser elaborados con ángulo de 2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60 cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades). Como se visualiza en la *Ilustración 19 Catres Metálicos del anexo técnico*			
7	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje de división, puertas y ventanas en los vehículos tipo FVR en el la carrocería (furgón) para el ingreso al compartimiento de alojamiento y ventilación del compartimiento del taller que estará compuesto de los siguientes componentes: una (01) división de con lámina galvanizada de 70mm de grueso con un diámetro de 2,40 mts de ancho x 2,40 de alto, en el interior con espumas de aislamiento, el cual va instalada a una distancia de la cabina a 1,80 mts de forma fija. Como se visualiza en la *Ilustración 9 división alojamiento y taller del anexo técnico.* una (01) puerta de lámina en acero galvanizado con un grosor de 70mm x 1.90 cm de alto x 60 cm de ancho con cerradura de seguridad. Como se visualiza *en la Ilustración 10 puerta de lámina en acero galvanizado del anexo técnico*. cuatro (04) ventanas de lámina en acero galvanizado de 70mm x 60 cm de alto x 80 cm de ancho con pasador al interior para asegurar de igual forma se debe adecuar dos (02) brazos hidráulicos por ventana. Como se visualiza en la *Ilustración 11 ventanas de lámina en acero galvanizado del anexo técnico*	SERVICIO	X	
8	87143	Instalación y puesta en funcionamiento de montaje de aire acondicionado en el compartimiento de alojamiento en la parte superior del furgón.	SERVICIO	X	
9	3899310	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 110 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conduit tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión: 600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso:	SERVICIO	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		Distribución de energía eléctrica en baja tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva - negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón. Como se refleja en la *Ilustración 2 distribución red eléctrica para 110 volteos del anexo técnico*			
10	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 220 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conducir tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión: 600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva - negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón. Como se visualiza en la *Ilustración 3 distribución red eléctrica para 220 volteos del anexo técnico*	SERVICIO	X	
11	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: tres (03) puntos eléctricos de 110 voltios en compartimiento en el alojamiento en la siguiente ubicación; un (01) punto de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura de piso a 1 mt, un (01) punto de toma corriente	SERVICIO	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		en el lateral derecho a la altura de un (01) mt. los dos puntos deben ir ubicados a una distancia de la entrada al compartimiento de 60 cm; un (01) punto de toma corriente en la parte de afrente al ingresar al compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro del mismo. Como se visualiza en la *Ilustración 4 puntos eléctricos de 110 voltios en compartimiento en el alojamiento del anexo técnico*			
12	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del alojamiento ubicado la entrada del mismos una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de un (01) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca en el centro del compartimiento en la parte del techo. Como se visualiza en la *Ilustración 5 interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del alojamiento del anexo técnico*	SERVICIO	X	
13	87143	siete (07) puntos eléctrico de 110 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; un (01) de toma corriente va ubicado en la estructura y/o división que separa el taller del compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro de la estructura. Como se visualiza en la *Ilustración 6 puntos eléctrico de 110 voltios en compartimiento en del taller del anexo técnico.*	SERVICIO	X	

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

14	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del taller ubicado la entrada del lateral derecho a una distancia de la compuerta de 40 cm por una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de Seis (06) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca, las cuales serán distribuidas de la siguiente forma tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado derecho de la parte del techo, así mismo serán instalas tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado izquierdo del techo. Como se visualiza en la *Ilustración 7 interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del taller.*	SERVICIO	X	
15	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: cuatro (04) puntos eléctrico de 220 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; dos (02) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos (02) mts del primer toma, dos (02) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos (02) mts del primer toma. Como se visualiza en la *Ilustración 8 puntos eléctricos de 220 voltios en compartimiento en del taller del anexo técnico.*	SERVICIO	X	

BAMAD2

16	3899310	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje en el compartimiento del alojamiento debe ir anclado los catres metálicos, así mismo en el compartimiento del taller deberá ir anclado los bancos de trabajo, compresor, taladro de árbol, planta eléctrica, de igual forma los siguientes equipos deberán ir anclados en los bancos de trabajo; en el primer banco de trabajo del lateral izquierdo del taller se le ancla la prensa de banco y en el segundo banco de trabajo del lateral derecho del taller se le ancla la el esmeril de banco. Anterior expuesto los elemento deben llevar amortiguación con el fin de no desgarrar la lámina donde van a ir anclados.	SERVICIO	X	
17	87143	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento planta eléctrica con la finalidad de que sea generadora de energía secundaria al furgón para la utilización de los equipos industriales eléctricos. (taladros, extensiones pulidoras etc.)	SERVICIO	X	
18	87143	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento taladro de árbol de 750w – 1.0 hp.	SERVICIO	X	
19	87143	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento compresor de aire industrial 20 hp i-1000*	SERVICIO	X	

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente deberá presentar junto con su oferta, documento debidamente firmado por el representante legal o apoderado debidamente facultado para el efecto, en donde certifique que cuenta con la	**DIRECTOR PROYECTO (1)** **Formación profesional:** Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Eléctrico Automotriz, título que deberá ser acreditado por una institución educativa avalada por el Ministerio de Educación.	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	disponibilidad de personal mínimo requerido para la ejecución de los servicios de mantenimiento, que cumpla con los requisitos mínimos de formación académica profesional, posgrado y experiencia	**INGENIERO MECANICO (1)** **Experiencia general:** Deberá tener más de cinco (05) años de experiencia, contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional, deberá aportar el certificado de vigencia de su tarjeta profesional, con expedición no mayor a 30 días del cierre del proceso. **Experiencia Específica:** Deberá tener experiencia mínima de tres (03) años como director y/o gerente y/o Coordinador , supervisor de proyecto de servicios de electricidad en automotores.	X	
		TÉCNICO PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO, ELÉCTRICO Y/O ELECTRÓNICO EN AUTOMOTORES Y/O MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y/O ELECTROMECÁNICO Y/O MECATRÓNICO(A) Y/O ELECTRÓNICO Y/O AFINES (1) Deberá además contar con formación y/o cursos y/o especialidades especifica en: REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONDO certificados emitidos por instituciones avaladas por el MEN **Experiencia General:** Deberá tener más de cinco (05) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título que lo acredite con la formación académica. **Experiencia Específica:** Dos (02) años, en mantenimiento eléctrico y electrónico en automotores con capacidad para realizar instalaciones eléctricas y corregir fallas correspondientes, correctivo de los componentes, como sensores y actuadores de vehículos automotores, acreditados	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
2	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente deberá de prever de dos equipos de trabajo con el fin de dar cumplimiento del proyecto en el tiempo estipulado	X	
3	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El proponente deberá acreditar junto con su oferta, en documento independiente el compromiso con la MDN-EJC-CENAC TOLEMAIDA, que desde la iniciación y hasta la entrega definitiva de los servicios, a cumplir con la normatividad existente en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores, usando los equipos y elementos de protección personal (EPP) adecuados para el desarrollo de los trabajos contratados, así mismo delimitar con señalización el área contemplada para la adecuación de los vehículos tipo FVR. Acatando todas las normas y todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes.	X	
4	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente se compromete a garantizar que por ningún motivo ocupará las vías y zonas públicas; será su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito, y que todos los daños ocasionados en forma directa o indirecta, será asumidos por el contratista.	X	
5	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El proponente deberá acreditar junto con su oferta en documento independiente que la responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la firma contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20246970296195 13:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
6	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El proponente junto con su oferta deberá CERTIFICAR que cuenta con todo el Personal técnico Idóneo, medio logísticos, herramientas y equipos para la realización del mantenimiento en el plazo de ejecución establecido.	X	
7	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente deberá ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA CERTIFICADO EN UN 100 % EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, DEBIDAMENTE SOPORTADA BAJO CERTIFICACIÓN FIRMADA POR LA ARL EL CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL 80% EN EL SG-SST, DICHA CERTIFICACIÓN NO DEBERA SER DE AÑOS ANTERIORES AL 2024, anexando: a. Certificación de existencia y desarrollo del sistema de gestión en SST emitido por la ARL en la que la empresa se encuentra afiliada.	X	
8	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente junto con su oferta debe entregar certificación en la cual se compromete a coordinar con el supervisor del contrato con anterioridad de iniciar visitas y trabajos para los respectivos permisos de ingreso al Fuerte Militar de Tolemaida y para ello deberá suministrar la siguiente información del personal así: a. Datos personales del personal que ingresa b. Datos de los vehículos que ingresan (marca-color-placa) c. Antecedentes penales del personal que va a laborar.	X	
9	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURIDICA, O EN LA MODALIDAD DE**	De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL) FORMULARIO N° 10	acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros: Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes “RUP”, en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos: a) Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el anexo 1 “DATOS DEL PROCESO” b) Experiencia acreditada por un mínimo del setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto oficial, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). c) El proponente debe acreditar que cuenta con experiencia específica, mediante uno o varios contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se encuentre relacionado con SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ó ADECUACIÓN DE VEHÍCULOS o ADECUACIONES DE CARROTALLERES ó SUMINISTRO DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS. Nota 1: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección. Nota 2: El oferente debe diligenciar el formulario No. 2 “ EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación, los cuales deberán guardar relación directa o		

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
		similares con el objeto contractual. Dicho formulario deberá ser firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. Nota 3: El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional se reserva el derecho de requerir y verificar la información registrada en el formulario No. 2.		
10	**CÓDIGOS UNSPSC QUE SE DEBE ACREDITAR**	Para efectos de verificar la relación de la experiencia en el RUP, se requiere que el proponente sea, persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, demuestre la experiencia específica, resaltando los contratos que pretende acreditar como experiencia para el presente proceso, donde se pueda evidenciar el registro de mínimo (01) CÓDIGO. (CUADRO ANEXO PLIEGO DE CONDICIONES)	X	
11	**GARANTÍA TÉCNICA**	El proponente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado, la calidad de los bienes y servicios, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas así: 1.Que ampare la calidad de los bienes y servicios por un término no inferior a un (01) año, contabilizados desde el momento de la entrega y recibo final de cada adecuación y/o mantenimiento. 2. Que ampare la calidad del servicio prestado por el término de ejecución del contrato. 3. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos de las especificaciones técnicas 4. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante. 5. Durante el lapso de la vigencia	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
		de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENAC TOLEMAIDA a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional. 6. El contratista deberá garantizar la información clara y concisa de fallas, anomalías, desperfectos o imprevistos que se generen adicionales con ocasión del requerimiento inicial motivo del mantenimiento, determinando a la unidad la responsabilidad de tomar acción frente a la anomalía o asumir las consecuencias del no mantenimiento de la información suministrada.		
12	**TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA**	En caso de que se presente alguno de los numerales a que hace referencia la GARANTÍA TÉCNICA, el contratista deberá brindar la solución en un período que en ningún caso podrá superar CINCO (05) DÍAS HÁBILES contados a partir de la notificación por parte del supervisor. Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.	X	
13	**CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN CÓDIGOS NOC**	El proponente en caso de ser adjudicatario se compromete, mediante certificación debidamente firmada, a proporcionar en medio magnético y físico, a la unidad ejecutora, MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, una lista de los bienes que sean entregados durante la ejecución del contrato mensualmente (en caso de ser diferentes), con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, con el fin de actualizar la catalogación OTÁN con sus códigos NOC (National Stock Number)	X SUBSANA	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

- **PONDERACIÓN TÉCNICA:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1	Dos (2) capacitaciones sobre el manejo y las instalaciones del carro taller	25,5
2.	Manual en donde se especifique el mantenimiento del carro taller	15
TOTAL		40,5

CONCLUSIÓN: El comité técnico evaluador concluye que la firma MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS NIT 900.889.472-3 **SE HABILITA,** toda vez que revisados los documentos anexados fueron subsanados.

2. **OFERENTE: LUIS FREDY TORRES TORRES CC 79.659.386 de Bogotá D.C. Representante legal de CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S NIT 804.007.537-1**

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	3814046	**BANCO DE TRABAJO:** Los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm, un (01) gavetas metálicas con	UNIDAD	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm. en color negro. Como se visualiza en la Ilustración 18. bancos de trabajo del anexo técnico			
2	3814007	**CATRES METALICOS:** Los cuales deberán ser elaborados con ángulo de 2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60 cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades). Como se visualiza en la Ilustración 19. Catres Metálicos del anexo técnico	UNIDAD	X	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
3	4391202	**AIRE ACONDICIONADO PARA EMPOTRAR A FURGON:** **Descripción** Aire Acondicionado 12000 BTU Tipo Split Inverter 110V **Características:** **Fuente de alimentación:** eléctrico 110V **Refrigeración nominal:** 12000BTU **Tipo de Motor:**Inverter **Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo):** 82 x 28 x 19,5 **Refrigerante:** R410 **Consumo Minimo Energetico:** 140.58 kWh/Mes **Material de la Tuberia:**Cobre **Caracteristicas Especiales:** -Control Remoto	UNIDAD	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		-Función Turbo -Protección Anticorrosión -Purificador de Aire -Temporizador			

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
4	4391202	**COLCHON CON ALMOHADA:** Especificaciones alto de 12 cm x 1.90 cm de largo x 60 cm de ancho con la almohada de alto 8 cm x 40 cm de larga x 60 de ancho. Así mismo se deja como referencia la FECHA TÉCNICA No JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00043/INT que de acuerdo al NUMERAL 2 DEFINICIONES Y APLICACIONES, SUBNUMERAL 2.2. APLICACIÓN me permite ser uso del concepto “otras dimensiones diferentes a las establecidas en la presente ficha en caso de requerirlo.	UNIDAD	X	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
5	87143	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de bancos de trabajo dos (02) unidades por vehículo, los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm, un (01) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm. en color negro. Como se visualiza en la *Ilustración 18 bancos de trabajo del anexo técnico*	SERVICIO	X	
6	87143	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de catres metálico dos (02) unidades por vehículo, los cuales deberán ser elaborados con ángulo de	SERVICIO	X	

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60 cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades). Como se visualiza en la *Ilustración 19 Catres Metálicos del anexo técnico*			
7	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje de división, puertas y ventanas en los vehículos tipo FVR en el la carrocería (furgón) para el ingreso al compartimiento de alojamiento y ventilación del compartimiento del taller que estará compuesto de los siguientes componentes: una (01) división de con lámina galvanizada de 70mm de grueso con un diámetro de 2,40 mts de ancho x 2,40 de alto, en el interior con espumas de aislamiento, el cual va instalada a una distancia de la cabina a 1,80 mts de forma fija. Como se visualiza en la *Ilustración 9 división alojamiento y taller del anexo técnico.* una (01) puerta de lámina en acero galvanizado con un grosor de 70mm x 1.90 cm de alto x 60 cm de ancho con cerradura de seguridad. Como se visualiza *en la Ilustración 10 puerta de lámina en acero galvanizado del anexo técnico*. cuatro (04) ventanas de lámina en acero galvanizado de 70mm x 60 cm de alto x 80 cm de ancho con pasador al interior para asegurar de igual forma se debe adecuar dos (02) brazos hidráulicos por ventana. Como se visualiza en la *Ilustración 11 ventanas de lámina en acero galvanizado del anexo técnico*	SERVICIO	X	
8	87143	Instalación y puesta en funcionamiento de montaje de aire acondicionado en el compartimiento de alojamiento en la parte superior del furgón.	SERVICIO	X	
9	3899310	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 110 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conduit tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión: 600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso: Distribución de energía eléctrica en baja	SERVICIO	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva - negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón. Como se refleja en la *Ilustración 2 distribución red eléctrica para 110 volteos del anexo técnico*			
10	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 220 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conducir tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión: 600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva - negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón. Como se visualiza en la *Ilustración 3 distribución red eléctrica para 220 volteos del anexo técnico*	SERVICIO	X	
11	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: tres (03) puntos eléctricos de 110 voltios en compartimiento en el alojamiento en la siguiente ubicación; un (01) punto de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura de piso a 1 mt, un (01) punto de toma corriente en el lateral derecho a la altura de un (01) mt.	SERVICIO	X	

BAMAD2

		los dos puntos deben ir ubicados a una distancia de la entrada al compartimiento de 60 cm; un (01) punto de toma corriente en la parte de afrente al ingresar al compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro del mismo. Como se visualiza en la *Ilustración 4 puntos eléctricos de 110 voltios en compartimiento en el alojamiento del anexo técnico*			
12	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del alojamiento ubicado la entrada del mismos una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de un (01) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca en el centro del compartimiento en la parte del techo. Como se visualiza en la *Ilustración 5 interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del alojamiento del anexo técnico*	SERVICIO	X	
13	87143	siete (07) puntos eléctrico de 110 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; un (01) de toma corriente va ubicado en la estructura y/o división que separa el taller del compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro de la estructura. Como se visualiza en la *Ilustración 6 puntos eléctrico de 110 voltios en compartimiento en del taller del anexo técnico.*	SERVICIO	X	

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

14	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del taller ubicado la entrada del lateral derecho a una distancia de la compuerta de 40 cm por una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de Seis (06) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca, las cuales serán distribuidas de la siguiente forma tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado derecho de la parte del techo, así mismo serán instalas tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado izquierdo del techo. Como se visualiza en la *Ilustración 7 interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del taller.*	SERVICIO	X	
15	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: cuatro (04) puntos eléctrico de 220 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; dos (02) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos (02) mts del primer toma, dos (02) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos (02) mts del primer toma. Como se visualiza en la *Ilustración 8 puntos eléctricos de 220 voltios en compartimiento en del taller del anexo técnico.*	SERVICIO	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

16	3899310	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje en el compartimiento del alojamiento debe ir anclado los catres metálicos, así mismo en el compartimiento del taller deberá ir anclado los bancos de trabajo, compresor, taladro de árbol, planta eléctrica, de igual forma los siguientes equipos deberán ir anclados en los bancos de trabajo; en el primer banco de trabajo del lateral izquierdo del taller se le ancla la prensa de banco y en el segundo banco de trabajo del lateral derecho del taller se le ancla la el esmeril de banco. Anterior expuesto los elemento deben llevar amortiguación con el fin de no desgarrar la lámina donde van a ir anclados.	SERVICIO	X	
17	87143	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento planta eléctrica con la finalidad de que sea generadora de energía secundaria al furgón para la utilización de los equipos industriales eléctricos. (taladros, extensiones pulidoras etc.)	SERVICIO	X	
18	87143	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento taladro de árbol de 750w – 1.0 hp.	SERVICIO	X	
19	87143	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento compresor de aire industrial 20 hp i-1000*	SERVICIO	X	

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente deberá presentar junto con su oferta, documento debidamente firmado por el representante legal o apoderado debidamente facultado para el efecto, en donde certifique que cuenta con la	**DIRECTOR PROYECTO (1)** **Formación profesional:** Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Eléctrico Automotriz, título que deberá ser acreditado por una institución educativa avalada por el Ministerio de Educación.	X SUBSANA	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	disponibilidad de personal mínimo requerido para la ejecución de los servicios de mantenimiento, que cumpla con los requisitos mínimos de formación académica profesional, posgrado y experiencia	**INGENIERO MECANICO (1)** **Experiencia general:** Deberá tener más de cinco (05) años de experiencia, contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional, deberá aportar el certificado de vigencia de su tarjeta profesional, con expedición no mayor a 30 días del cierre del proceso. **Experiencia Específica:** Deberá tener experiencia mínima de tres (03) años como director y/o gerente y/o Coordinador , supervisor de proyecto de servicios de electricidad en automotores.	X SUBSANA	
		TÉCNICO PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO, ELÉCTRICO Y/O ELECTRÓNICO EN AUTOMOTORES Y/O MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y/O ELECTROMECÁNICO Y/O MECATRÓNICO(A) Y/O ELECTRÓNICO Y/O AFINES (1) Deberá además contar con formación y/o cursos y/o especialidades especifica en: REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONDO certificados emitidos por instituciones avaladas por el MEN **Experiencia General:** Deberá tener más de cinco (05) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título que lo acredite con la formación académica. **Experiencia Específica:** Dos (02) años, en mantenimiento eléctrico y electrónico en automotores con capacidad para realizar instalaciones eléctricas y corregir fallas correspondientes, correctivo de los componentes, como sensores y actuadores de vehículos automotores, acreditados	X SUBSANA	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
2	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente deberá de prever de dos equipos de trabajo con el fin de dar cumplimiento del proyecto en el tiempo estipulado	X	
3	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El proponente deberá acreditar junto con su oferta, en documento independiente el compromiso con la MDN-EJC-CENAC TOLEMAIDA, que desde la iniciación y hasta la entrega definitiva de los servicios, a cumplir con la normatividad existente en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores, usando los equipos y elementos de protección personal (EPP) adecuados para el desarrollo de los trabajos contratados, así mismo delimitar con señalización el área contemplada para la adecuación de los vehículos tipo FVR. Acatando todas las normas y todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes.	X	
4	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente se compromete a garantizar que por ningún motivo ocupará las vías y zonas públicas; será su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito, y que todos los daños ocasionados en forma directa o indirecta, será asumidos por el contratista.	X	
5	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El proponente deberá acreditar junto con su oferta en documento independiente que la responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la firma contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20246970296195 13:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
6	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El proponente junto con su oferta deberá CERTIFICAR que cuenta con todo el Personal técnico Idóneo, medio logísticos, herramientas y equipos para la realización del mantenimiento en el plazo de ejecución establecido.	X	
7	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente deberá ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA CERTIFICADO EN UN 100 % EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, DEBIDAMENTE SOPORTADA BAJO CERTIFICACIÓN FIRMADA POR LA ARL EL CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL 80% EN EL SG-SST, DICHA CERTIFICACIÓN NO DEBERA SER DE AÑOS ANTERIORES AL 2024, anexando: a. Certificación de existencia y desarrollo del sistema de gestión en SST emitido por la ARL en la que la empresa se encuentra afiliada.	X	
8	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente junto con su oferta debe entregar certificación en la cual se compromete a coordinar con el supervisor del contrato con anterioridad de iniciar visitas y trabajos para los respectivos permisos de ingreso al Fuerte Militar de Tolemaida y para ello deberá suministrar la siguiente información del personal así: a. Datos personales del personal que ingresa b. Datos de los vehículos que ingresan (marca-color-placa) c. Antecedentes penales del personal que va a laborar.	X	
9	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURIDICA, O EN LA MODALIDAD DE**	De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL) FORMULARIO N° 10	acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros: Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes “RUP”, en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos: a) Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el anexo 1 “DATOS DEL PROCESO” b) Experiencia acreditada por un mínimo del setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto oficial, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). c) El proponente debe acreditar que cuenta con experiencia específica, mediante uno o varios contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se encuentre relacionado con SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ó ADECUACIÓN DE VEHÍCULOS o ADECUACIONES DE CARROTALLERES ó SUMINISTRO DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS. Nota 1: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección. Nota 2: El oferente debe diligenciar el formulario No. 2 “ EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación, los cuales deberán guardar relación directa o		

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
		similares con el objeto contractual. Dicho formulario deberá ser firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. Nota 3: El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional se reserva el derecho de requerir y verificar la información registrada en el formulario No. 2.		
10	**CÓDIGOS UNSPSC QUE SE DEBE ACREDITAR**	Para efectos de verificar la relación de la experiencia en el RUP, se requiere que el proponente sea, persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, demuestre la experiencia específica, resaltando los contratos que pretende acreditar como experiencia para el presente proceso, donde se pueda evidenciar el registro de mínimo (01) CÓDIGO. (CUADRO ANEXO PLIEGO DE CONDICIONES)	X	
11	**GARANTÍA TÉCNICA**	El proponente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado, la calidad de los bienes y servicios, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas así: 1.Que ampare la calidad de los bienes y servicios por un término no inferior a un (01) año, contabilizados desde el momento de la entrega y recibo final de cada adecuación y/o mantenimiento. 2. Que ampare la calidad del servicio prestado por el término de ejecución del contrato. 3. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos de las especificaciones técnicas 4. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante. 5. Durante el lapso de la vigencia	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
		de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENAC TOLEMAIDA a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional. 6. El contratista deberá garantizar la información clara y concisa de fallas, anomalías, desperfectos o imprevistos que se generen adicionales con ocasión del requerimiento inicial motivo del mantenimiento, determinando a la unidad la responsabilidad de tomar acción frente a la anomalía o asumir las consecuencias del no mantenimiento de la información suministrada.		
12	**TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA**	En caso de que se presente alguno de los numerales a que hace referencia la GARANTÍA TÉCNICA, el contratista deberá brindar la solución en un período que en ningún caso podrá superar CINCO (05) DÍAS HÁBILES contados a partir de la notificación por parte del supervisor. Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.	X	
13	**CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN CÓDIGOS NOC**	El proponente en caso de ser adjudicatario se compromete, mediante certificación debidamente firmada, a proporcionar en medio magnético y físico, a la unidad ejecutora, MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, una lista de los bienes que sean entregados durante la ejecución del contrato mensualmente (en caso de ser diferentes), con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, con el fin de actualizar la catalogación OTÁN con sus códigos NOC (National Stock Number)	X SUBSANA	

BAMAD2

- **PONDERACIÓN TÉCNICA:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1	Dos (2) capacitaciones sobre el manejo y las instalaciones del carro taller	25,5
2.	Manual en donde se especifique el mantenimiento del carro taller	15
TOTAL		40,5

CONCLUSIÓN: El comité técnico evaluador concluye que la firma LUIS FREDY TORRES TORRES CC 79.659.386 de Bogotá D.C. Representante legal de CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S NIT 804.007.537-1 **SE HABILITA** toda vez que revisados los documentos anexados fueron subsanados.

3. **OFERENTE: NELSON QUERUBIN MARTIN DIAZ CC 79.158.316 de Gacheta-Cundinamarca Representante legal de UNION TEMPORAL CARRO TALLER 2024**

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	3814046	**BANCO DE TRABAJO:** Los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm, un (01) gavetas metálicas con	UNIDAD	X	

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm. en color negro. Como se visualiza en la Ilustración 18. bancos de trabajo del anexo técnico			
2	3814007	**CATRES METALICOS:** Los cuales deberán ser elaborados con ángulo de 2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60 cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades). Como se visualiza en la Ilustración 19. Catres Metálicos del anexo técnico	UNIDAD	X	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
3	4391202	**AIRE ACONDICIONADO PARA EMPOTRAR A FURGON:** **Descripción** Aire Acondicionado 12000 BTU Tipo Split Inverter 110V **Características:** **Fuente de alimentación:** eléctrico 110V **Refrigeración nominal:** 12000BTU **Tipo de Motor:**Inverter **Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo):** 82 x 28 x 19,5 **Refrigerante:** R410 **Consumo Minimo Energetico:** 140.58 kWh/Mes **Material de la Tuberia:**Cobre **Caracteristicas Especiales:** -Control Remoto	UNIDAD	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		-Función Turbo -Protección Anticorrosión -Purificador de Aire -Temporizador			

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
4	4391202	**COLCHON CON ALMOHADA:** Especificaciones alto de 12 cm x 1.90 cm de largo x 60 cm de ancho con la almohada de alto 8 cm x 40 cm de larga x 60 de ancho. Así mismo se deja como referencia la FECHA TÉCNICA No JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00043/INT que de acuerdo al NUMERAL 2 DEFINICIONES Y APLICACIONES, SUBNUMERAL 2.2. APLICACIÓN me permite ser uso del concepto “otras dimensiones diferentes a las establecidas en la presente ficha en caso de requerirlo.	UNIDAD	X	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
5	87143	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de bancos de trabajo dos (02) unidades por vehículo, los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm, un (01) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm. en color negro. Como se visualiza en la *Ilustración 18 bancos de trabajo del anexo técnico*	SERVICIO	X	
6	87143	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de catres metálico dos (02) unidades por vehículo, los cuales deberán ser elaborados con ángulo de	SERVICIO	X	

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60 cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades). Como se visualiza en la *Ilustración 19 Catres Metálicos del anexo técnico*			
7	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje de división, puertas y ventanas en los vehículos tipo FVR en el la carrocería (furgón) para el ingreso al compartimiento de alojamiento y ventilación del compartimiento del taller que estará compuesto de los siguientes componentes: una (01) división de con lámina galvanizada de 70mm de grueso con un diámetro de 2,40 mts de ancho x 2,40 de alto, en el interior con espumas de aislamiento, el cual va instalada a una distancia de la cabina a 1,80 mts de forma fija. Como se visualiza en la *Ilustración 9 división alojamiento y taller del anexo técnico.* una (01) puerta de lámina en acero galvanizado con un grosor de 70mm x 1.90 cm de alto x 60 cm de ancho con cerradura de seguridad. Como se visualiza *en la Ilustración 10 puerta de lámina en acero galvanizado del anexo técnico*. cuatro (04) ventanas de lámina en acero galvanizado de 70mm x 60 cm de alto x 80 cm de ancho con pasador al interior para asegurar de igual forma se debe adecuar dos (02) brazos hidráulicos por ventana. Como se visualiza en la *Ilustración 11 ventanas de lámina en acero galvanizado del anexo técnico*	SERVICIO	X	
8	87143	Instalación y puesta en funcionamiento de montaje de aire acondicionado en el compartimiento de alojamiento en la parte superior del furgón.	SERVICIO	X	
9	3899310	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 110 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conduit tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión: 600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso: Distribución de energía eléctrica en baja	SERVICIO	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva - negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón. Como se refleja en la *Ilustración 2 distribución red eléctrica para 110 volteos del anexo técnico*			
10	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 220 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conducir tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión: 600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva - negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón. Como se visualiza en la *Ilustración 3 distribución red eléctrica para 220 volteos del anexo técnico*	SERVICIO	X	
11	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: tres (03) puntos eléctricos de 110 voltios en compartimiento en el alojamiento en la siguiente ubicación; un (01) punto de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura de piso a 1 mt, un (01) punto de toma corriente en el lateral derecho a la altura de un (01) mt.	SERVICIO	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		los dos puntos deben ir ubicados a una distancia de la entrada al compartimiento de 60 cm; un (01) punto de toma corriente en la parte de afrente al ingresar al compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro del mismo. Como se visualiza en la *Ilustración 4 puntos eléctricos de 110 voltios en compartimiento en el alojamiento del anexo técnico*			
12	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del alojamiento ubicado la entrada del mismos una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de un (01) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca en el centro del compartimiento en la parte del techo. Como se visualiza en la *Ilustración 5 interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del alojamiento del anexo técnico*	SERVICIO	X	
13	87143	siete (07) puntos eléctrico de 110 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; un (01) de toma corriente va ubicado en la estructura y/o división que separa el taller del compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro de la estructura. Como se visualiza en la *Ilustración 6 puntos eléctrico de 110 voltios en compartimiento en del taller del anexo técnico.*	SERVICIO	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

14	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del taller ubicado la entrada del lateral derecho a una distancia de la compuerta de 40 cm por una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de Seis (06) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca, las cuales serán distribuidas de la siguiente forma tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado derecho de la parte del techo, así mismo serán instalas tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado izquierdo del techo. Como se visualiza en la *Ilustración 7 interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del taller.*	SERVICIO	X	
15	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: cuatro (04) puntos eléctrico de 220 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; dos (02) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos (02) mts del primer toma, dos (02) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos (02) mts del primer toma. Como se visualiza en la *Ilustración 8 puntos eléctricos de 220 voltios en compartimiento en del taller del anexo técnico.*	SERVICIO	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

16	3899310	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje en el compartimiento del alojamiento debe ir anclado los catres metálicos, así mismo en el compartimiento del taller deberá ir anclado los bancos de trabajo, compresor, taladro de árbol, planta eléctrica, de igual forma los siguientes equipos deberán ir anclados en los bancos de trabajo; en el primer banco de trabajo del lateral izquierdo del taller se le ancla la prensa de banco y en el segundo banco de trabajo del lateral derecho del taller se le ancla la el esmeril de banco. Anterior expuesto los elemento deben llevar amortiguación con el fin de no desgarrar la lámina donde van a ir anclados.	SERVICIO	X	
17	87143	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento planta eléctrica con la finalidad de que sea generadora de energía secundaria al furgón para la utilización de los equipos industriales eléctricos. (taladros, extensiones pulidoras etc.)	SERVICIO	X	
18	87143	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento taladro de árbol de 750w – 1.0 hp.	SERVICIO	X	
19	87143	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento compresor de aire industrial 20 hp i-1000*	SERVICIO	X	

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente deberá presentar junto con su oferta, documento debidamente firmado por el representante legal o apoderado debidamente facultado para el efecto, en donde certifique que cuenta con la	**DIRECTOR PROYECTO (1)** **Formación profesional:** Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Eléctrico Automotriz, título que deberá ser acreditado por una institución educativa avalada por el Ministerio de Educación.	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	disponibilidad de personal mínimo requerido para la ejecución de los servicios de mantenimiento, que cumpla con los requisitos mínimos de formación académica profesional, posgrado y experiencia	**INGENIERO MECANICO (1)** **Experiencia general:** Deberá tener más de cinco (05) años de experiencia, contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional, deberá aportar el certificado de vigencia de su tarjeta profesional, con expedición no mayor a 30 días del cierre del proceso. **Experiencia Específica:** Deberá tener experiencia mínima de tres (03) años como director y/o gerente y/o Coordinador , supervisor de proyecto de servicios de electricidad en automotores.	X	
		TÉCNICO PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO, ELÉCTRICO Y/O ELECTRÓNICO EN AUTOMOTORES Y/O MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y/O ELECTROMECÁNICO Y/O MECATRÓNICO(A) Y/O ELECTRÓNICO Y/O AFINES (1) Deberá además contar con formación y/o cursos y/o especialidades especifica en: REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONDO certificados emitidos por instituciones avaladas por el MEN **Experiencia General:** Deberá tener más de cinco (05) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título que lo acredite con la formación académica. **Experiencia Específica:** Dos (02) años, en mantenimiento eléctrico y electrónico en automotores con capacidad para realizar instalaciones eléctricas y corregir fallas correspondientes, correctivo de los componentes, como sensores y actuadores de vehículos automotores, acreditados	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20246970296195 13:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
2	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente deberá de prever de dos equipos de trabajo con el fin de dar cumplimiento del proyecto en el tiempo estipulado	X	
3	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El proponente deberá acreditar junto con su oferta, en documento independiente el compromiso con la MDN-EJC-CENAC TOLEMAIDA, que desde la iniciación y hasta la entrega definitiva de los servicios, a cumplir con la normatividad existente en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores, usando los equipos y elementos de protección personal (EPP) adecuados para el desarrollo de los trabajos contratados, así mismo delimitar con señalización el área contemplada para la adecuación de los vehículos tipo FVR. Acatando todas las normas y todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes.	X	
4	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente se compromete a garantizar que por ningún motivo ocupará las vías y zonas públicas; será su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito, y que todos los daños ocasionados en forma directa o indirecta, será asumidos por el contratista.	X	
5	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El proponente deberá acreditar junto con su oferta en documento independiente que la responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la firma contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20246970296195 13:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
6	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El proponente junto con su oferta deberá CERTIFICAR que cuenta con todo el Personal técnico Idóneo, medio logísticos, herramientas y equipos para la realización del mantenimiento en el plazo de ejecución establecido.	X	
7	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente deberá ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA CERTIFICADO EN UN 100 % EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, DEBIDAMENTE SOPORTADA BAJO CERTIFICACIÓN FIRMADA POR LA ARL EL CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL 80% EN EL SG-SST, DICHA CERTIFICACIÓN NO DEBERA SER DE AÑOS ANTERIORES AL 2024, anexando: a. Certificación de existencia y desarrollo del sistema de gestión en SST emitido por la ARL en la que la empresa se encuentra afiliada.	X	
8	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente junto con su oferta debe entregar certificación en la cual se compromete a coordinar con el supervisor del contrato con anterioridad de iniciar visitas y trabajos para los respectivos permisos de ingreso al Fuerte Militar de Tolemaida y para ello deberá suministrar la siguiente información del personal así: a. Datos personales del personal que ingresa b. Datos de los vehículos que ingresan (marca-color-placa) c. Antecedentes penales del personal que va a laborar.	X	
9	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURIDICA, O EN LA MODALIDAD DE**	De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe	X SUBSANA	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL) FORMULARIO N° 10	acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros: Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes “RUP”, en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos: a) Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el anexo 1 “DATOS DEL PROCESO” b) Experiencia acreditada por un mínimo del setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto oficial, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). c) El proponente debe acreditar que cuenta con experiencia específica, mediante uno o varios contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se encuentre relacionado con SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ó ADECUACIÓN DE VEHÍCULOS o ADECUACIONES DE CARROTALLERES ó SUMINISTRO DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS. Nota 1: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección. Nota 2: El oferente debe diligenciar el formulario No. 2 “ EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación, los cuales deberán guardar relación directa o		

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
		similares con el objeto contractual. Dicho formulario deberá ser firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. Nota 3: El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional se reserva el derecho de requerir y verificar la información registrada en el formulario No. 2.		
10	**CÓDIGOS UNSPSC QUE SE DEBE ACREDITAR**	Para efectos de verificar la relación de la experiencia en el RUP, se requiere que el proponente sea, persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, demuestre la experiencia específica, resaltando los contratos que pretende acreditar como experiencia para el presente proceso, donde se pueda evidenciar el registro de mínimo (01) CÓDIGO. (CUADRO ANEXO PLIEGO DE CONDICIONES)	X SUBSANA	
11	**GARANTÍA TÉCNICA**	El proponente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado, la calidad de los bienes y servicios, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas así: 1.Que ampare la calidad de los bienes y servicios por un término no inferior a un (01) año, contabilizados desde el momento de la entrega y recibo final de cada adecuación y/o mantenimiento. 2. Que ampare la calidad del servicio prestado por el término de ejecución del contrato. 3. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos de las especificaciones técnicas 4. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante. 5. Durante el lapso de la vigencia	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
		de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENAC TOLEMAIDA a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional. 6. El contratista deberá garantizar la información clara y concisa de fallas, anomalías, desperfectos o imprevistos que se generen adicionales con ocasión del requerimiento inicial motivo del mantenimiento, determinando a la unidad la responsabilidad de tomar acción frente a la anomalía o asumir las consecuencias del no mantenimiento de la información suministrada.		
12	**TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA**	En caso de que se presente alguno de los numerales a que hace referencia la GARANTÍA TÉCNICA, el contratista deberá brindar la solución en un período que en ningún caso podrá superar CINCO (05) DÍAS HÁBILES contados a partir de la notificación por parte del supervisor. Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.	X	
13	**CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN CÓDIGOS NOC**	El proponente en caso de ser adjudicatario se compromete, mediante certificación debidamente firmada, a proporcionar en medio magnético y físico, a la unidad ejecutora, MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, una lista de los bienes que sean entregados durante la ejecución del contrato mensualmente (en caso de ser diferentes), con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, con el fin de actualizar la catalogación OTÁN con sus códigos NOC (National Stock Number)	X	

BAMAD2

- **PONDERACIÓN TÉCNICA:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1	Dos (2) capacitaciones sobre el manejo y las instalaciones del carro taller	25,5
2.	Manual en donde se especifique el mantenimiento del carro taller	15
TOTAL		40,5

CONCLUSIÓN: El comité técnico evaluador concluye que la firma NELSON QUERUBIN MARTIN DIAZ CC 79.158.316 de Gacheta- Cundinamarca Representante legal de UNION TEMPORAL CARRO TALLER 2024 **SE HABILITA,** toda vez que revisados los documentos anexados fueron subsanados.

4. **OFERENTE: JOSE OSCAR ESPITIA SIERRRA CC 19.067.536 de Bogotá D.C. Representante legal de AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A NIT 800.020.006**

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	3814046	**BANCO DE TRABAJO:** Los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm, un (01) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de	UNIDAD	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		60 cm. en color negro. Como se visualiza en la Ilustración 18. bancos de trabajo del anexo técnico			
2	3814007	**CATRES METALICOS:** Los cuales deberán ser elaborados con ángulo de 2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60 cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades). Como se visualiza en la Ilustración 19. Catres Metálicos del anexo técnico	UNIDAD	X	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
3	4391202	**AIRE ACONDICIONADO PARA EMPOTRAR A FURGON:** **Descripción** Aire Acondicionado 12000 BTU Tipo Split Inverter 110V **Características:** **Fuente de alimentación:** eléctrico 110V **Refrigeración nominal:** 12000BTU **Tipo de Motor:**Inverter **Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo):** 82 x 28 x 19,5 **Refrigerante:** R410 **Consumo Minimo Energetico:** 140.58 kWh/Mes **Material de la Tuberia:**Cobre **Caracteristicas Especiales:** **-**Control Remoto -Función Turbo	UNIDAD	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		-Protección Anticorrosión -Purificador de Aire -Temporizador			

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
4	4391202	**COLCHON CON ALMOHADA:** Especificaciones alto de 12 cm x 1.90 cm de largo x 60 cm de ancho con la almohada de alto 8 cm x 40 cm de larga x 60 de ancho. Así mismo se deja como referencia la FECHA TÉCNICA No JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00043/INT que de acuerdo al NUMERAL 2 DEFINICIONES Y APLICACIONES, SUBNUMERAL 2.2. APLICACIÓN me permite ser uso del concepto “otras dimensiones diferentes a las establecidas en la presente ficha en caso de requerirlo.	UNIDAD	X	

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
5	87143	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de bancos de trabajo dos (02) unidades por vehículo, los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm, un (01) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm. en color negro. Como se visualiza en la *Ilustración 18 bancos de trabajo del anexo técnico*	SERVICIO	X	
6	87143	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de catres metálico dos (02) unidades por vehículo, los cuales deberán ser elaborados con ángulo de 2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60	SERVICIO	X	

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades). Como se visualiza en la *Ilustración 19 Catres Metálicos del anexo técnico*			
7	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje de división, puertas y ventanas en los vehículos tipo FVR en el la carrocería (furgón) para el ingreso al compartimiento de alojamiento y ventilación del compartimiento del taller que estará compuesto de los siguientes componentes: una (01) división de con lámina galvanizada de 70mm de grueso con un diámetro de 2,40 mts de ancho x 2,40 de alto, en el interior con espumas de aislamiento, el cual va instalada a una distancia de la cabina a 1,80 mts de forma fija. Como se visualiza en la *Ilustración 9 división alojamiento y taller del anexo técnico.* una (01) puerta de lámina en acero galvanizado con un grosor de 70mm x 1.90 cm de alto x 60 cm de ancho con cerradura de seguridad. Como se visualiza *en la Ilustración 10 puerta de lámina en acero galvanizado del anexo técnico*. cuatro (04) ventanas de lámina en acero galvanizado de 70mm x 60 cm de alto x 80 cm de ancho con pasador al interior para asegurar de igual forma se debe adecuar dos (02) brazos hidráulicos por ventana. Como se visualiza en la *Ilustración 11 ventanas de lámina en acero galvanizado del anexo técnico*	SERVICIO	X	
8	87143	Instalación y puesta en funcionamiento de montaje de aire acondicionado en el compartimiento de alojamiento en la parte superior del furgón.	SERVICIO	X	
9	3899310	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 110 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conduit tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión: 600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva -	SERVICIO	X	

Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca
Eylin.castro@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

		negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón. Como se refleja en la *Ilustración 2 distribución red eléctrica para 110 volteos del anexo técnico*			
10	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 220 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conducir tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión: 600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva - negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón. Como se visualiza en la *Ilustración 3 distribución red eléctrica para 220 volteos del anexo técnico*	SERVICIO	X	
11	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: tres (03) puntos eléctricos de 110 voltios en compartimiento en el alojamiento en la siguiente ubicación; un (01) punto de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura de piso a 1 mt, un (01) punto de toma corriente en el lateral derecho a la altura de un (01) mt. los dos puntos deben ir ubicados a una distancia de la entrada al compartimiento de	SERVICIO	X	

BAMAD2

		60 cm; un (01) punto de toma corriente en la parte de afrente al ingresar al compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro del mismo. Como se visualiza en la *Ilustración 4 puntos eléctricos de 110 voltios en compartimiento en el alojamiento del anexo técnico*			
12	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del alojamiento ubicado la entrada del mismos una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de un (01) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca en el centro del compartimiento en la parte del techo. Como se visualiza en la *Ilustración 5 interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del alojamiento del anexo técnico*	SERVICIO	X	
13	87143	siete (07) puntos eléctrico de 110 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; un (01) de toma corriente va ubicado en la estructura y/o división que separa el taller del compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro de la estructura. Como se visualiza en la *Ilustración 6 puntos eléctrico de 110 voltios en compartimiento en del taller del anexo técnico.*	SERVICIO	X	

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

14	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del taller ubicado la entrada del lateral derecho a una distancia de la compuerta de 40 cm por una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de Seis (06) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca, las cuales serán distribuidas de la siguiente forma tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado derecho de la parte del techo, así mismo serán instalas tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado izquierdo del techo. Como se visualiza en la *Ilustración 7 interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del taller.*	SERVICIO	X	
15	87143	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: cuatro (04) puntos eléctrico de 220 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; dos (02) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos (02) mts del primer toma, dos (02) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos (02) mts del primer toma. Como se visualiza en la *Ilustración 8 puntos eléctricos de 220 voltios en compartimiento en del taller del anexo técnico.*	SERVICIO	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

16	3899310	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos tipo FVR para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje en el compartimiento del alojamiento debe ir anclado los catres metálicos, así mismo en el compartimiento del taller deberá ir anclado los bancos de trabajo, compresor, taladro de árbol, planta eléctrica, de igual forma los siguientes equipos deberán ir anclados en los bancos de trabajo; en el primer banco de trabajo del lateral izquierdo del taller se le ancla la prensa de banco y en el segundo banco de trabajo del lateral derecho del taller se le ancla la el esmeril de banco. Anterior expuesto los elemento deben llevar amortiguación con el fin de no desgarrar la lámina donde van a ir anclados.	SERVICIO	X	
17	87143	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento planta eléctrica con la finalidad de que sea generadora de energía secundaria al furgón para la utilización de los equipos industriales eléctricos. (taladros, extensiones pulidoras etc.)	SERVICIO	X	
18	87143	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento taladro de árbol de 750w – 1.0 hp.	SERVICIO	X	
19	87143	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento compresor de aire industrial 20 hp i-1000*	SERVICIO	X	

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente deberá presentar junto con su oferta, documento debidamente firmado por el representante legal o apoderado debidamente facultado para el efecto, en donde certifique que cuenta con la	**DIRECTOR PROYECTO (1)** **Formación profesional:** Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Eléctrico Automotriz, título que deberá ser acreditado por una institución educativa avalada por el Ministerio de Educación.	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	disponibilidad de personal mínimo requerido para la ejecución de los servicios de mantenimiento, que cumpla con los requisitos mínimos de formación académica profesional, posgrado y experiencia	**INGENIERO MECANICO (1)** **Experiencia general:** Deberá tener más de cinco (05) años de experiencia, contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional, deberá aportar el certificado de vigencia de su tarjeta profesional, con expedición no mayor a 30 días del cierre del proceso. **Experiencia Específica:** Deberá tener experiencia mínima de tres (03) años como director y/o gerente y/o Coordinador , supervisor de proyecto de servicios de electricidad en automotores.	X	
		TÉCNICO PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO, ELÉCTRICO Y/O ELECTRÓNICO EN AUTOMOTORES Y/O MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y/O ELECTROMECÁNICO Y/O MECATRÓNICO(A) Y/O ELECTRÓNICO Y/O AFINES (1) Deberá además contar con formación y/o cursos y/o especialidades especifica en: REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONDO certificados emitidos por instituciones avaladas por el MEN **Experiencia General:** Deberá tener más de cinco (05) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título que lo acredite con la formación académica. **Experiencia Específica:** Dos (02) años, en mantenimiento eléctrico y electrónico en automotores con capacidad para realizar instalaciones eléctricas y corregir fallas correspondientes, correctivo de los componentes, como sensores y actuadores de vehículos automotores, acreditados	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20246970296195 13:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
2	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente deberá de prever de dos equipos de trabajo con el fin de dar cumplimiento del proyecto en el tiempo estipulado	X	
3	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El proponente deberá acreditar junto con su oferta, en documento independiente el compromiso con la MDN-EJC-CENAC TOLEMAIDA, que desde la iniciación y hasta la entrega definitiva de los servicios, a cumplir con la normatividad existente en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores, usando los equipos y elementos de protección personal (EPP) adecuados para el desarrollo de los trabajos contratados, así mismo delimitar con señalización el área contemplada para la adecuación de los vehículos tipo FVR. Acatando todas las normas y todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes.	X	
4	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente se compromete a garantizar que por ningún motivo ocupará las vías y zonas públicas; será su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito, y que todos los daños ocasionados en forma directa o indirecta, será asumidos por el contratista.	X	
5	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El proponente deberá acreditar junto con su oferta en documento independiente que la responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la firma contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20246970296195 13:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
6	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El proponente junto con su oferta deberá CERTIFICAR que cuenta con todo el Personal técnico Idóneo, medio logísticos, herramientas y equipos para la realización del mantenimiento en el plazo de ejecución establecido.	X	
7	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente deberá ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA CERTIFICADO EN UN 100 % EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, DEBIDAMENTE SOPORTADA BAJO CERTIFICACIÓN FIRMADA POR LA ARL EL CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL 80% EN EL SG-SST, DICHA CERTIFICACIÓN NO DEBERA SER DE AÑOS ANTERIORES AL 2024, anexando: a. Certificación de existencia y desarrollo del sistema de gestión en SST emitido por la ARL en la que la empresa se encuentra afiliada.	X	
8	**CONSIDERACIONES ESPECIALES**	El oferente junto con su oferta debe entregar certificación en la cual se compromete a coordinar con el supervisor del contrato con anterioridad de iniciar visitas y trabajos para los respectivos permisos de ingreso al Fuerte Militar de Tolemaida y para ello deberá suministrar la siguiente información del personal así: a. Datos personales del personal que ingresa b. Datos de los vehículos que ingresan (marca-color-placa) c. Antecedentes penales del personal que va a laborar.	X	
9	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURIDICA, O EN LA MODALIDAD DE**	De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL) FORMULARIO N° 10	acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros: Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes “RUP”, en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos: a) Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el anexo 1 “DATOS DEL PROCESO” b) Experiencia acreditada por un mínimo del setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto oficial, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). c) El proponente debe acreditar que cuenta con experiencia específica, mediante uno o varios contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se encuentre relacionado con SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ó ADECUACIÓN DE VEHÍCULOS o ADECUACIONES DE CARROTALLERES ó SUMINISTRO DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS. Nota 1: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección. Nota 2: El oferente debe diligenciar el formulario No. 2 “ EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación, los cuales deberán guardar relación directa o		

BAMAD2

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
		similares con el objeto contractual. Dicho formulario deberá ser firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. Nota 3: El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional se reserva el derecho de requerir y verificar la información registrada en el formulario No. 2.		
10	**CÓDIGOS UNSPSC QUE SE DEBE ACREDITAR**	Para efectos de verificar la relación de la experiencia en el RUP, se requiere que el proponente sea, persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, demuestre la experiencia específica, resaltando los contratos que pretende acreditar como experiencia para el presente proceso, donde se pueda evidenciar el registro de mínimo (01) CÓDIGO. (CUADRO ANEXO PLIEGO DE CONDICIONES)	X	
11	**GARANTÍA TÉCNICA**	El proponente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado, la calidad de los bienes y servicios, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas así: 1.Que ampare la calidad de los bienes y servicios por un término no inferior a un (01) año, contabilizados desde el momento de la entrega y recibo final de cada adecuación y/o mantenimiento. 2. Que ampare la calidad del servicio prestado por el término de ejecución del contrato. 3. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos de las especificaciones técnicas 4. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante. 5. Durante el lapso de la vigencia	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

No	REQUISITO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICASOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
		de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENAC TOLEMAIDA a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional. 6. El contratista deberá garantizar la información clara y concisa de fallas, anomalías, desperfectos o imprevistos que se generen adicionales con ocasión del requerimiento inicial motivo del mantenimiento, determinando a la unidad la responsabilidad de tomar acción frente a la anomalía o asumir las consecuencias del no mantenimiento de la información suministrada.		
12	**TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA**	En caso de que se presente alguno de los numerales a que hace referencia la GARANTÍA TÉCNICA, el contratista deberá brindar la solución en un período que en ningún caso podrá superar CINCO (05) DÍAS HÁBILES contados a partir de la notificación por parte del supervisor. Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.	X	
13	**CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN CÓDIGOS NOC**	El proponente en caso de ser adjudicatario se compromete, mediante certificación debidamente firmada, a proporcionar en medio magnético y físico, a la unidad ejecutora, MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, una lista de los bienes que sean entregados durante la ejecución del contrato mensualmente (en caso de ser diferentes), con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, con el fin de actualizar la catalogación OTÁN con sus códigos NOC (National Stock Number)	X	

BAMAD2

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024697029619513:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAMAD2-CPB -29.57

- **PONDERACIÓN TÉCNICA:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1	Dos (2) capacitaciones sobre el manejo y las instalaciones del carro taller	25,5
2.	Manual en donde se especifique el mantenimiento del carro taller	15
TOTAL		40,5

CONCLUSIÓN: El comité técnico evaluador concluye que la firma JOSE OSCAR ESPITIA SIERRRA CC 19.067.536 de Bogotá D.C. Representante legal de AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A NIT 800.020.006 **SE HABILITA.**

Respetuosamente,



Subteniente CASTRO ALVAREZ EYLIN MARIAM
Comité técnico evaluador.

BAMAD2